

## **INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**AVISO de apertura de la Oficina Regional Sureste del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.**

---

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**AVISO DE APERTURA DE LA OFICINA REGIONAL SURESTE DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.**

Con fundamento en el artículo segundo transitorio del acuerdo por el que se determina la organización, funciones y circunscripción territorial de las oficinas regionales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se comunica al público en general que con fecha 4 de marzo de 2002 quedará instalada la Oficina Regional Sureste, con domicilio en Calle 33 número 501-A, departamento 3, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 97118 en Mérida, Yucatán.

Asimismo, se comunica que la circunscripción de la Oficina Regional del Sureste, abarca los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o. del acuerdo de referencia.

México, D.F., a 27 de febrero de 2002.- El Director General, **Jorge Amigo Castañeda**.- Rúbrica.

**(R.- 157696)**